

DECRETO N°:
MARIA ELENA,

002568

19 JUL. 2022

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorandum N° 0024 de fecha 15 de Julio de 2022, perteneciente a la Sra. Marcela Garrido Uribe, Secretaria Municipal, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto.
- 2 Invitación de la Ilustre Municipalidad de Taltal.
- 3 El Decreto N° 6872, de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Año 2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-2006).

DECRETO:

- 1 **AUTORICÉSE**, a los siguientes Concejales de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, para participar de Aniversario de la Comuna de Taltal, a realizarse el día 11 y 12 de Julio de 2022, en la Ciudad de Taltal.

NOMBRE	R.U.T.
Raúl Puebla González	11.817.435-6
Miguel Guerrero Guerrero	10.598.081-7

- 2 **ORDENESE**, el pago de comedido correspondiente a un día de viatico con pernoctar y uno simple, **correspondiente** a la cantidad de \$ 110.069.- (ciento diez mil sesenta y nueve pesos)
- 3 **IMPUTESE**, el gasto al Item 215.21.04.003.002, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
ONR/MGU/CRC/mpr.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Secretaria Municipal - Archivo.